ps

Sesión 42a.-

Día 9 de Junio de 1937.-

Ausente con aviso. Vice-presidente Dr. Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día nueve del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.

17.078 D/936. Construcción edificio Colonia Vacaciones Alta Gracia. Córdoba.

1º.- Aprobar la documentación elevada por Dirección General de Arquitectura para la construcción del edificio destinado a la Colonia de Vacaciones en Alta Gracia (Córdoba).-

2º.- Disponer el llamado a licitación pública, por el término de ley, en esta Capital y ciudad de Córdoba.-

13.729 D/937. Toma y conexión de corriente eléctrica en edificio

1º.- Autorizar la inversión de $ 4.635.46 m/n. en la toma y conexión de corriente eléctrica con destino al edificio en construcción de la Colonia de Vacaciones de Tandil (Buenos Aires) y demás obras proyectadas por Dirección General de Arquitectura, de-

de la Colonia de Vacaciones de Tandil.

biendo estar los trabajos a cargo de los actuales contratistas señores Cadario y Cavigioli, quienes ya han prestado su conformidad.-

2°- Imputar el gasto en la forma indicada a f. 7.-

3°- Agregar estas actuaciones a su antecedente, expediente 18.260-D/936 y en oportunidad tomar en consideración lo manifestado por Dirección Administrativa a f. 7 vuelta.-

4°- Dirección General de Arquitectura tomará nota de lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.-

Sección Capital.-

10.099 1°/937. Nombramiento de vice-director. C. E. 1°.-

Nombrar vice-director infantil para la escuela N° 1 del Consejo Escolar 1°, al actual maestro de primera categoría del mismo establecimiento y preceptor de la de adultos N° 1 del Distrito 2°, maestro normal nacional y profesor de enseñanza secundaria en química, mineralogía y geología, señor Carlos Alberto Gatti.-

10.097 1°/937. Nombramientos de preceptores. C. E. 1°.-

Nombrar preceptores para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 1° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 3, al actual maestro de primera categoría de la diurna N° 8 del Distrito Escolar 20°, maestro normal nacional, procurador y certificado del curso de trabajo manual educativo, señor

Alberto Collongues.-

Esc. Nº 1, al actual maestro de segunda categoría de la diurna Nº 7 del mismo Distrito, maestro normal nacional y profesor normal en letras, señor Nicanor Agustín Gómez Abais.-

16.418 — 15/936 — Creación de escuela mixta.- C. E. 15º.

1º- Crear una escuela mixta de ocho aulas por turno, en jurisdicción del Consejo Escolar 15º, destinada a suprimir los turnos intermedios de las Nros 6, 12 y 21 del mismo Distrito.-

2º- Volver estas actuaciones al Consejo Escolar 15º, a sus efectos.

Sección Territorios.-

9144 — T/937 — Encargando de dirección escuela a una maestra. La Pampa.

Encargar de la dirección de la escuela Nº 130 de San José, La Pampa, a la maestra de tercera categoría de la Nº 60 del mismo Territorio, señorita Hortensia María Ameghino.-

13.727 — T/937 — Nombramiento de maestra. Puerto Belgrano.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 1 de Base Naval de Puerto Belgrano, a la M.N.N., señorita Haydee Juana Campot, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

9534 — M/937 — Traslado de directora como vice.- Misiones.

Trasladar a su pedido, con la categoría de vice-directora a la escuela Nº 185 de Oberá (Misiones), a la actual directora de la 241 del mismo territorio señora Julia R. Q. de Cerenich.-

12.428 — F/937 — Autorizando para dictar clases de manualidades. Formosa.

Autorizar a la señorita Elvira B. Lafuente a dictar clases de manualidades, con carácter honorario, en la escuela Nº 60 de Obraje "El Toba", Formosa, dejándose cons-

		tancia de que esta medida no importará ningún compromiso para el H. Consejo y agradecerle la cooperación que presta.-
12.283 Denuncia contra director. Desestimándola.- Chaco.	E/935.	Desestimar por infundada la denuncia formulada en contra del director de la escuela Nº 116 del Chaco, señor Gaspar L. Benavento y archivar las actuaciones.-
1614 Llamado de atención a directores. Territorios.	D/937.	Llamar la atención a los directores que han librado cheques para ser atendidos con la cuenta oficial en forma antirreglamentaria, según las constancias de este expediente.-
		Sección Provincias.-
10.640 Nombramiento de director. Jujuy.	J/937.	Nombrar director de tercera para la escuela Nº 104 de Jujuy, al M.N.N., señor Santiago Ramón Benitez.-
13.728 Se deja sin efecto nombramiento de maestra. Designación de reemplazante. Entre Ríos.	E/937.	1º- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra ayudante para la escuela 52 de Entre Ríos, efectuado a nombre de la señorita María Elena Venturino.- 2º- Nombrar en su reemplazo, maestra ayudante para la escuela 151 de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N, señorita María Berta Santa Cruz, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
11.236 Se autoriza el funcionamiento de 5º grado provincial en escuelas nacionales. Curso nocturno.- La Rioja.	L/937.	Aprobar la autorización acordada por la Inspección Seccional de La Rioja, para el funcionamiento de un 5º grado provincial en las escuelas 14 y 57 y de un curso nocturno en la Nº 17, de su ju-

ps

risdicción.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y quince minutos.-

[signature]

[signature]

ps

Sesión 43a.

Día 11 de junio de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día once del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el